

Eligen a Manuel Luna empresario destacado

FÚTBOL

Santo Domingo

El presidente en funciones de la Federación Dominicana de Fútbol, Manuel Luna Sued, salió en el puesto número 2 del ranking de los 40 empresarios más importantes del país de menos de 40 años que cada año publica la revista Mercado.

El dirigente deportivo, de 35 años de edad, respecto al año 2018, subió 6 puestos en el escalón de este año, el cual quedó encabezado por el Ministro de Economía y Planificación, Juan Ariel Jiménez, de 34 años.

Luna es uno de los 3 dirigentes deportivos dentro del ranking que por décimo año consecutivo publi-



Manuel Luna es uno de tres dirigentes deportivos en el ranking.

ca la revista Mercado, y para el mismo se tomó en consideración la presidencia que ostenta en Federación Dominicana de Fútbol (FEDOFÚTBOL), su dirección del programa Creando Sueños Olímpicos CRESO, así como la presidencia que ostenta en la Cámara de Comer-

cio y Producción de Santo Domingo. Los otros dos dirigentes son Yerik Pérez en el puesto 27 como director de operaciones de la Oficina de MLB en el país y Yagüí Nuñez del Risco en el puesto 28 como presidente de la Federación Dominicana de Deportes electrónicos.

Panel Sports Business

Junto a ellos dos y a Yañe Rivera, del Barca Academy, Luna participó este jueves en el panel Sports Business que organizó también la revista Mercado en el marco del 40 under 40 Summit.

Luna disertó sobre sus funciones en el programa CRESO y aseguró que los atletas dominicanos son los mejores embajadores en el extranjero por lo que el emprendimiento debe de avocarse a apoyarlos para construir un mejor país. —



DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES
"Año de la Innovación y la Competitividad"

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: PASAPORTES-CCC-LPN-2019-0008

La Dirección General de Pasaportes, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de Un Sistema de Planificación de Recursos Empresariales (E.R.P.), "Gestión Administrativa y Financiera" y 250 Licencias Microsoft Office 2016 y 2019, para uso en la Dirección General de Pasaportes.

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas, debidamente sellado y rubricado, podrán dirigirse al Departamento de Compras de esta Dirección General de Pasaportes, ubicado en la Ave. George Washington esquina Héroes de Luperón, Centro de los Héroes, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana y en el Portal Institucional de la Dirección General de Pasaportes, HYPERLINK "http://www.pasaportes.gob.do" "http://www.pasaportes.gob.do" HYPERLINK "mailto:compras@pasaportes.gob.do" "mailto:compras@pasaportes.gob.do" ser retirados en el Departamento de Compras de la DGP, desde el día once (11) de noviembre del 2019, en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todos los interesados deberán estar debidamente registrados en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas de la República Dominicana.

Comité de Compras y Contrataciones
Dirección General de Pasaportes



INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
"Año de la Innovación y la Competitividad"

CONVOCATORIA DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PARA LA:

**CONFECCIÓN DE MOCHILAS, PANTALONES, MEDIAS, ZAPATOS
Y POLOSHIRTS ESCOLARES
PARA EL AÑO ESCOLAR 2020-2021**

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del año Dos Mil Seis (2006), y su respectivo Reglamento de Aplicación No. 543-12, convoca a todos los interesados, con plantas de producción instaladas en el país, a presentar propuestas a las licitaciones para: